



## VII. EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO



## VII. EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO<sup>4</sup>

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 es el documento en el que se establecen las estrategias, objetivos y políticas de la actual Administración, las cuales, a su vez, se enmarcan en los siguientes siete ejes estratégicos:

- Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
- Equidad
- Seguridad y Justicia Expedita
- Economía Competitiva e Incluyente
- Intenso Movimiento Cultural
- Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
- Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

A través de estos ejes se busca garantizar una vida digna a los ciudadanos del Distrito Federal por medio del respeto a sus derechos elementales, reducción de las desigualdades sociales y económicas, seguridad a su patrimonio y persona, acceso al mercado laboral, conocimiento de su entorno cultural y disfrute de los bienes públicos; todo esto en un contexto de políticas amigables hacia el medio ambiente.

Por medio de estos ejes, para 2007, se ejercieron 74,482,856.3 miles de pesos. Como proporción de este monto destacan el Eje de Equidad, con 27.1 por ciento; Seguridad y Justicia Expedita, con 26.8 por ciento; Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, con 16.5 por ciento; Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo, con 13.5 por ciento, y Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes, con 13 por ciento. El presupuesto ejercido en conjunto por estos ejes, representa el 97 por ciento del total.

Las principales acciones realizadas en cada Eje, se señalan a continuación:

### VII.1 Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

**Objetivo 1.1** Mejorar la operatividad de los mecanismos de coordinación metropolitana y fortalecer los espacios de coordinación y colaboración con los tres órdenes de gobierno.

#### *Acciones*

- Participación en 3 reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, la cual se encarga de analizar la problemática común entre el Distrito

---

<sup>4</sup> Este apartado se informa con base al gasto programable de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades. En apartado por separado se incluye a las delegaciones, órganos de gobierno y órganos autónomos. Además, las acciones realizadas en el marco del Programa de Equidad en la Ciudad se consideran en su propio apartado.

Federal y el Estado de México. En dichas reuniones se acordaron y se presentaron los avances de las obras y acciones realizadas con recursos del Fondo Metropolitano y se firmó el nuevo Reglamento de Tránsito, el cual es común para las dos entidades.

- Realización de consultas con los gobiernos de los estados de México e Hidalgo, a fin de integrar a esta última entidad en los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.
- Participación en sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias relacionadas con el Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Centro del País, en las que se revisó y actualizó el Programa de Desarrollo Regional y se dio seguimiento a estudios y proyectos regionales como el relativo al Fondo Estatales para las Reservas Territoriales.

**UR: Secretaría de Gobierno**

*Objetivo 1.2* Promover la gobernabilidad y la convivencia democrática.

*Acciones*

- Atención de 4,175 solicitudes ciudadanas en materia de predios irregulares y de alto riesgo; gestión de 3,379 asuntos ante diversas instancias de la Administración Pública Local. Con estas acciones se solucionaron demandas ciudadanas, y se evitaron o atenuaron posibles conflictos en la gobernabilidad y convivencia social.

**UR: Secretaría de Gobierno**

*Objetivo 1.3* Impulsar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos.

*Acciones*

- Seguimiento a todas las quejas presentadas por la ciudadanía ante las comisiones de derechos humanos Nacional y del Distrito Federal, verificando su cumplimiento o resolución.

**UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

*Objetivo 1.4* Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

*Acciones*

- Publicación diaria en Internet de los ingresos, gasto, disponibilidad en la mesa de dinero y saldo de la deuda.

- Envío a la Asamblea Legislativa y publicación en Internet de los Informes de Avance Trimestral correspondientes a Enero-Diciembre 2006 y a los primeros 3 trimestres de 2007, así como de la Cuenta de la Hacienda Pública del GDF del Ejercicio Fiscal 2006.

**UR: Secretaría de Finanzas**

*Objetivo 1.5* Incluir mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de la gestión pública.

*Acciones*

- Coordinación de la Red de Contralorías Ciudadanas, en la que participaron 92 contralores ciudadanos en 192 de 225 COMCA instalados en 66 de 80 entes públicos, lo que significó más del 80 por ciento de estas instancias.

**UR: Contraloría General**

*Objetivo 1.6* Implantar un Programa de Modernización Administrativa con herramientas y tecnologías que permitan la mejora continua de la administración y optimicen el uso de los recursos.

*Acciones*

- Operación del proyecto de conectividad Punto-Multipunto, a través del cual es posible efectuar los pagos por derechos de alta e impuesto sobre tenencia vehicular directamente en las agencias automotrices.

**UR: Secretaría de Finanzas**

- Desarrollo de los sistemas Institucional de Trámites e Institucional de Servicios, que están orientados a la recepción y seguimiento automatizado de las demandas ciudadanas presentadas en las Ventanillas Únicas Delegacionales y en los Centros de Servicios y Atención Ciudadana, respectivamente. Con ello será posible mejorar el proceso de atención, reducir los tiempos de respuesta e intercambiar información en línea, de manera eficiente y segura entre las dependencias, las delegaciones y entidades.
- Actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público, consistente en la elaboración de proyectos de actualización de todos los trámites y la actualización de 316 procedimientos (cédulas).

**UR: Oficialía Mayor**

- Interconexión de 16 juzgados con el área Central del Registro Civil, con lo cual se podrán consultar en línea diversos datos y con ello agilizar la respuesta a los trámites solicitados por la ciudadanía.

- Continuación de la captura histórica y digitalización de la base de datos del Registro Civil, para lo cual se realizaron 1,200,000 registros. Esto permite atender de manera más rápida las solicitudes sobre actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, entre otros.

**UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

*Objetivo 1.7* Controlar y evaluar el uso de los recursos humanos y materiales para mantener y fortalecer la política de austeridad, y establecer políticas de adquisiciones consolidadas para controlar el gasto en los bienes y servicios y mejorar su administración.

*Acciones*

- Emisión de autorizaciones de programas para la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios y trabajadores eventuales.
- Realización de licitaciones públicas nacionales, adjudicaciones directas y convenios consolidados para la contratación de bienes y servicios como fotocopiado, vestuario, seguros, prendas de protección, papel bond, combustibles, telefonía, Internet, radiolocalización y vigilancia. Cabe mencionar que las adquisiciones consolidadas ascendieron a 6,503,434.6 miles de pesos.

**UR: Oficialía Mayor**

*Objetivo 1.8* Modernizar el Sistema del Inventario Inmobiliario del Distrito Federal.

*Acciones*

- Continuación del proceso de integración del inventario inmobiliario, para lo cual se establecieron procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles, se actualizó la base de datos y se clasificaron inmuebles.

**UR: Oficialía Mayor**

*Objetivo 1.9* Fomentar un modelo de control preventivo para inhibir y combatir cualquier acción deshonestas.

*Acciones*

- Publicación en la GODF de los Lineamientos de Control Interno y las Normas Generales en Materia de Seguridad de la Información.
- Verificación de la correcta aplicación de los recursos financieros, mediante 51 auditorías internas y 39 externas.

**UR: Contraloría General**

**Objetivo 1.10** Establecer una relación de diálogo y concertación con los trabajadores sindicalizados del GDF.

*Acciones*

- Revisión y análisis de las Condiciones Generales de Trabajo, las cuales fueron publicadas en la GODF el 6 de julio de 2007; realización de 20 recorridos en materia de seguridad e higiene en el trabajo, instalación de 51 comisiones mixtas en este mismo rubro.

**UR: Oficialía Mayor**

**Objetivo 1.11** Implementar programas de sensibilización, capacitación y formación de servidores públicos.

*Acciones*

- Impartición de 1,927 cursos de capacitación, de los cuales 1,640 se orientaron a temas como desarrollo personal, paquetería de cómputo y actualización médica, entre otros, y 287 fueron orientados a M.P. y aspirantes a la policía judicial, sobre temas como Justicia Penal y Derechos Humanos, Derecho Penal, Marco Jurídico y Perspectiva de Género.

**UR: Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades.**

**Objetivo 1.12** Combatir la evasión fiscal y mejorar la eficiencia recaudatoria.

*Acciones*

- Actualización de 770,893 cuentas del Padrón Catastral. Con esto es posible determinar el monto que deberán cubrir los contribuyentes por concepto de Impuesto Predial.
- Realización de 22,878 acciones de auditorías y revisiones a contribuyentes para verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales: visitas domiciliarias, revisiones rápidas, de dictamen, masivas y de escritorio, entre otras.
- Instrumentación por tercer año consecutivo del pago de tenencia y derechos vehiculares a 6, 9 y 12 meses con distintas instituciones bancarias.

**UR: Secretaría de Finanzas**

*Objetivo 1.13* Implementar tableros de control de mando.

*Acciones*

- Impartición de talleres, asesorías personalizadas y telefónicas a funcionarios del GDF para la implantación de los cuadros integrales de mando, los cuales constituyen una herramienta organizacional que ayuda a los entes al cumplimiento de sus objetivos.

**UR: Contraloría General**

## VII.2 Equidad

*Objetivo 2.1* Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

*Acciones*

- Suministro de 3.7 millones de dosis de vacunas de manera permanente y a través de las semanas nacionales de vacunación.
- Aplicación de 24,888 exámenes de laboratorio para la prevención y control del VIH Sida, y tratamiento a 27,810 pacientes infectados por este virus en la Clínica Condesa.
- Prestación de casi 4 millones de consultas externas generales para el tratamiento de las patologías más comunes, y 884,864 externas especializadas para las enfermedades más complejas.
- Atención a 131,922 pacientes que requirieron el servicio de hospitalización por procedimientos quirúrgicos, medicina interna, pediatría y gineco-obstetricia.
- Registro de 768,102 casos de urgencias médicas por accidentes, envenenamientos y violencia, principalmente.

**UR: Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública**

*Objetivo 2.2* Garantizar la salud reproductiva de las mujeres mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

*Acciones*

- Otorgamiento de 120,342 consultas sobre la aplicación de diversos métodos de control natal.

- Impartición de 285,199 pláticas para prevenir enfermedades crónico degenerativas y sexuales. También se impartieron pláticas sobre aspectos reproductivos y de violencia intrafamiliar.

**UR: Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública**

*Objetivo 2.3* Buscar mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

*Acciones*

- Mantenimiento preventivo y correctivo a 223 unidades de atención médica y 8,976 equipos médicos.
- Adquisición de 15,801 equipos médicos y de laboratorio.

**UR: Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública**

- Elaboración del proyecto integral y del estudio de mecánica de suelo para la construcción de un hospital con 120 camas censables en la Delegación Tláhuac.
- Licitación para la construcción de la Unidad de Salud Ajusco Medio, en la Delegación Tlalpan. Los trabajos se iniciarán en el 2008.
- Mantenimiento al Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo Soriano.
- Elaboración del plan maestro para proyectar la remodelación y adecuación por etapas del Hospital Dr. Gregorio Salas.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**

*Objetivo 2.4* Impulsar la cooperación, y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

*Acciones*

- Afiliación de 162,707 familias al Sistema de Protección Social en Salud "Seguro Popular". Cabe mencionar que este programa fue implementado por el Gobierno Federal en las entidades federativas.

**UR: Secretaría de Salud**

**Objetivo 2.5** Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

*Acciones*

- Atención integral a la niñez y familias, a través de las actividades (educativas, deportivas, culturales, médicas, psicológicas, talleres) realizadas en los Centros DIF, Centros de Atención de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitarios y el Centro Recreativo Niños Héroes. Esto benefició a 797,564 personas.
- Implementación del Programa de Distribución de Agua Potable a través de pipas, mediante el cual se benefició a 59,244 familias que habitan en zonas con escasez de este líquido.

**UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

**Objetivo 2.6** Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

*Acciones*

- Atención a 4,613 niñas y niños en situación de riesgo y vulnerabilidad social que no cuentan durante el día con la presencia de sus padres, a través de actividades educativas y de asistencia social en 2 Centros de Día y en el Albergue para niños trabajadores de la Central de Abasto.
- Implementación en conjunto con organizaciones civiles del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad, que tiene por objeto atender de manera integral e interdisciplinaria (psicológica, de salud, de alimentación y educativa) niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, así como adolescentes embarazadas con hijos/as que viven en situación de calle.

**UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

- Atención a 3,630 personas en nueve centros de Asistencia e Integración Social. En cada uno de los centros, se proporcionaron a los usuarios diversos servicios como alimentación, vestido, servicio médico, odontológico, psicológico, psiquiátrico, terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo a través de los talleres productivos. Además, se promovió la participación de dichas personas en actividades culturales, recreativas y deportivas.

**UR: Secretaría de Desarrollo Social**

**Objetivo 2.7** Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

*Acciones*

- Atención a 17,997 personas con discapacidad y a sus familias, fundamentalmente habitantes de zonas marginadas del D.F., mediante acciones de prevención, rehabilitación y atención de la discapacidad.

**UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

**Objetivo 2.8** Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

*Acciones*

- Atención a 8,353 menores en 51 Centros de Atención y Desarrollo Infantil y 91 Centros de Atención Infantil Comunitario, en los cuales se otorgan servicios de guardería y alimentación.
- Atención a 47,604 personas en asuntos inherentes con la violencia intrafamiliar contra niñas y niños, a través de la investigación social y la orientación familiar. La primera permite identificar la problemática, mientras que la segunda busca atenderla directamente o canalizar los asuntos a las instancias correspondientes.

**UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

**Objetivo 2.9** Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

*Acciones*

- Otorgamiento de 80,502 servicios a través de la Red de Unidades de Atención para Prevenir la Violencia Intrafamiliar, consistentes en terapias individuales y grupales, canalización a las instancias correspondientes, intervenciones en crisis y seguimiento de casos.
- Atención a 326 mujeres y a sus hijos menores en el albergue para mujeres, en el cual se brindaron servicios psicológicos, jurídicos, de trabajo social, médicos, de alimentación y de desarrollo infantil. También se proporcionó dormitorio e infraestructura para la higiene personal.

**UR: Secretaría de Desarrollo Social**

**Objetivo 2.10** Impulsar la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

*Acciones*

- Otorgamiento de 36,331 asesorías en las unidades que opera y coordina el Instituto de las Mujeres, consistentes en pláticas, talleres, cursos, mesas redondas y video-debates, para fomentar la equidad de género entre la población.

**UR: Instituto de las Mujeres**

**Objetivo 2.11** Extender y mejorar los servicios de atención telefónica de carácter social del Distrito Federal.

*Acciones*

- Prestación de 21,563,287 servicios a través de la atención de llamadas telefónicas de interés social. A través de éstas se obtiene información sobre los extravíos de personas y vehículos, y se proporcionan datos acerca de los programas sociales; además se brinda asesoría psicológica y médica.

**UR: Secretaría de Desarrollo Social y Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL)**

**Objetivo 2.12** Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y garantizar la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.

*Acciones*

- Dotación, a través del Programa de Educación Garantizada, de 1,739 ayudas a un total de 623 estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal. Este apoyo se otorgó a aquellos jóvenes cuyo padre, madre o tutor haya fallecido, o bien se encuentre en un estado de invalidez total o permanente.

**UR: Fideicomiso Educación Garantizada**

**Objetivo 2.13** Fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal a través de la implantación del bachillerato universal.

*Acciones*

- Implementación del Programa de Educación a Distancia, el cual permitió a las personas rechazadas de los sistemas formales de educación media superior, cursar sus estudios de bachillerato a través de Internet.

- En el marco del programa “Prepa Sí”, se otorgaron 132,062 estímulos económicos a estudiantes de bachillerato, los cuales equivalen, en promedio, a 575 pesos mensuales, monto que varía de acuerdo a la estructura de calificaciones de los estudiantes. El propósito de este programa es impulsar la universalización de la educación media superior, para que éste sea el nivel promedio de estudios en el D.F.

**UR: Secretaría de Educación**

- Operación de las 16 preparatorias del sistema de bachillerato, el cual contó con una matrícula de 17,957 estudiantes.

**UR: Instituto de Educación Media Superior**

*Objetivo 2.14* Recuperar los espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura deportiva para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

#### *Acciones*

- Realización de 151 eventos deportivos masivos con la asistencia de 203,574 deportistas. De estos eventos destacan: los II Juegos del Deporte Adaptado; el “Mundialito Callejero” con la participación de más de 700 niños y jóvenes en situación de calle; la Novena Edición de la Copa TELMEX 2007 a la que concurren más de 18 mil jugadores; el “Día del Desafío”, en el que 35 mil 528 capitalinos participaron en diversas actividades físicas; la XXV Edición del Maratón Internacional de la Ciudad de México, con la presencia de 23,000 corredores, y el Campeonato Mundial de Ajedrez, México 2007, en el que compitieron los 8 mejores jugadores del mundo.
- Promoción del deporte competitivo, así como del deporte de alto rendimiento en beneficio de 10,248 atletas. Éste se realiza a través de apoyos económicos e implementos deportivos.

**UR: Secretaría de Desarrollo Social e Instituto del Deporte del DF**

*Objetivo 2.15* Operar el sistema de prestaciones sociales y económicas.

#### *Acciones*

- Otorgamiento de pensiones y jubilaciones a 35,246 personas.
- Otorgamiento de 102,300 créditos a corto y mediano plazo a los elementos de las corporaciones policíacas, H. Cuerpo de Bomberos y a los trabajadores a lista de raya.

**UR: Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, para Trabajadores a Lista de Raya y Policía Auxiliar.**

### VII.3 Seguridad y Justicia Expedita

**Objetivo 3.1** Promover la participación ciudadana para mejorar la capacidad de disuasión, captura de delincuentes e investigación de delitos por parte de los cuerpos policíacos.

#### *Acciones*

- Fortalecimiento del Programa Integral de Participación Ciudadana, que comprende el refuerzo de los vínculos con los sectores privado, público y social, a través de la instalación de módulos de información de la PGJDF en escuelas, hospitales y clínicas, propiciando con ello la participación de la ciudadanía en acciones de prevención del delito.

#### **UR: Procuraduría General de Justicia**

- Realización de más de 16,000 reuniones con funcionarios públicos y alrededor de 650 reuniones vecinales en las 1,352 unidades territoriales, en las que se atendieron 6,500 quejas de la ciudadanía en materia de seguridad pública.

#### **UR: Secretaría de Seguridad Pública**

**Objetivo 3.2** Promover la coordinación interinstitucional para la prevención e investigación del delito.

#### *Acciones*

- Ejecución de 3,111,178 acciones de vigilancia en coordinación con la PGJDF, las cuales permitieron el decomiso de más de 80 millones de objetos apócrifos y el aseguramiento de 8 establecimientos en los que se fabricaban discos, películas, libros, medicinas y bebidas alcohólicas “piratas”.
- Incorporación de 7 unidades de protección ciudadana, en las cuales fueron adscritos 2,800 elementos. Cabe mencionar que en los sectores donde se encuentran estas unidades (zonas de alta incidencia delictiva), el número de denuncias se incrementó en 5.3 por ciento, comparadas con las de 2006, en tanto que el número de remisiones lo hizo en 10.9 por ciento. El incremento de las denuncias obedece a que la ciudadanía cuenta con un espacio cercano para denunciar delitos.

#### **UR: Secretaría de Seguridad Pública**

- Apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública en acciones de vigilancia y patrullaje con una fuerza equivalente a 512,598 policías activos.

#### **UR: Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial**

- Celebración de diversos convenios en materia de procuración de justicia con distintos órdenes de gobierno. Entre ellos destacan los celebrados con el Gobierno Federal para realizar acciones en materia de seguridad pública durante el 2007; con la Secretaría de

Salud del D.F., para establecer las bases de atención médica a víctimas del delito canalizados por la PGJDF a los hospitales y clínicas de esa institución, y con la Procuraduría Ambiental, para la persecución de los delitos contra el ambiente.

**UR: Procuraduría General de Justicia**

**Objetivo 3.3** Priorizar los programas de capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos.

*Acciones*

- Impartición de 40 cursos: 10 de formación básica con 1,731 egresados; 29 de actualización, de los que egresaron 3,308 policías, y 1 de promoción, del cual egresaron 163 elementos.

**UR: Instituto Técnico de Formación Policial**

- Capacitación de 38,472 elementos a través de prácticas de tiro, cursos de formación y especialización policial.

**UR: Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial**

**Objetivo 3.4** Mejorar la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial.

*Acciones*

- Operación del sistema informático denominado Control de Intervenciones Periciales (CIP), el cual trabaja en red y en las agencias del ministerio público concentradas y desconcentradas, y permite un mayor control de los servicios periciales.
- Creación del Centro Informático de Estadística, cuyo objetivo es apoyar con datos confiables e integrales la labor de inteligencia policial.

**UR: Procuraduría General de Justicia**

**Objetivo 3.5** Fortalecer la inteligencia financiera.

*Acciones*

- Creación de la Unidad de Inteligencia Financiera, la cual analizará y consolidará la información fiscal, financiera y patrimonial relacionada con conductas que pudieran estar vinculadas con la comisión de delitos en materia de delincuencia organizada.

**UR: Secretaría de Finanzas**

**Objetivo 3.6** Asegurar la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público.

*Acciones*

- Implementación de acciones de control sobre la actuación del M.P., consistente en visitas aleatorias de inspección nocturna a coordinaciones territoriales y visitas diarias a las agencias del M.P. En dichas coordinaciones se concentran las quejas y demandas de la ciudadanía en materia de procuración de justicia y seguridad pública.
- Institucionalización del Visitador en Movimiento, cuyo objetivo central es verificar la calidad del servicio y transparentar la gestión pública de las agencias del M.P. El visitador es un contralor ciudadano que intercambia información con los afectados de un proceso sobre averiguaciones previas.

**UR: Procuraduría General de Justicia**

**Objetivo 3.7** Modernizar la operación de los cuerpos de seguridad.

*Acciones*

- Adquisición de 170 vehículos y de 7,309 chalecos blindados.

**UR: Secretaría de Seguridad Pública, Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial**

**Objetivo 3.8** Promover la plena aplicación de leyes y reglamentos.

*Acciones*

- Ejecución de 936,378 dispositivos tácticos; inspecciones en el transporte público, desactivación de artefactos explosivos y traslado de internos.
- Implementación de los siguientes operativos: "Mochila Segura", "Entrega Voluntaria de Armas de Fuego", "Cometa", "Doble Muro", "Rastrillo", "Días de Pago", "Centros Comerciales", "Cristalazo", "Alcoholímetro" y "Antigrffiti", para lo cual fue necesaria la realización de 11,200,101 acciones.

**UR: Secretaría de Seguridad Pública**

- Inicio y determinación de 431,435 averiguaciones previas.

**UR: Procuraduría General de Justicia**

**Objetivo 3.9** Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo.

*Acciones*

- Atención de 34,626 internos en los diferentes centros de readaptación social. La atención otorgada incluye alimentación y vestido; impartición de cursos de educación y capacitación para el trabajo, y realización de eventos culturales.

**UR: Secretaría de Gobierno**

**Objetivo 3.10** Crear un sistema de previsión y protección que actúe con prontitud y cuente con el adecuado equipamiento técnico.

*Acciones*

- Inicio de operación de la Secretaría de Protección Civil.
- Avance de 40 por ciento en la tercera etapa de la elaboración del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

**UR: Secretaría de Protección Civil**

#### **VII.4 Economía Competitiva e Incluyente**

**Objetivo 4.1** Constituir espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

*Acciones*

- Operación de los centros de vinculación empresarial ubicados en las delegaciones. En estos espacios se efectuaron un total de 2,000 asesorías en materia de desarrollo de planes de negocios y proyectos productivos; administración de empresas; trámites para la apertura de negocios. Usos de suelo. Con lo anterior, se promovió la preservación o creación de al menos 6,000 empleos.
- Creación del Consejo de Competitividad de la Ciudad de México, el cual busca fomentar y garantizar la competitividad de los diversos sectores que coexisten en el Distrito Federal. Este Consejo es un órgano técnico colegiado de consulta, opinión y apoyo para la definición de las políticas públicas en materia de desarrollo, competitividad y generación de empleo.

**UR: Secretaría de Desarrollo Económico**

**Objetivo 4.2** Generar datos que orienten los proyectos de producción.

*Acciones*

- Elaboración de diversos estudios e indicadores de utilidad para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, para estudiantes e investigadores interesados en la evolución socioeconómica del Distrito Federal.
- Actualización de más de 90 tablas del módulo económico del SIEGE, entre las que destacan las siguientes: índices de la actividad económica, banca y crédito, precios, personal ocupado por sector, población económicamente activa e inactiva, desempleo y remuneraciones.

**UR: Secretaría de Desarrollo Económico**

**Objetivo 4.3** Promover las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico.

*Acciones*

- Creación del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, en el que participan autoridades del GDF y representantes del cooperativismo para impulsar el desarrollo de ese sector.

**UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo**

**Objetivo 4.4** Promover proyectos capaces de crear empleos y aumentar la capacidad económica.

*Acciones*

- Apoyo al parque tecnológico educativo Milenio en Ferrería, a efecto de culminar el proyecto del centro de excelencia en estándares abiertos (CETEA). El apoyo consistió en coadyuvar a los beneficiarios de los recursos del fondo PROSOFT a cumplir con los requisitos que exige la Secretaría de Economía.
- Revisión de la propuesta para comprar un terreno a la empresa asesores inmobiliarios, en donde se pretende desarrollar el proyecto Parque Industrial de Alta Tecnología Cabeza de Juárez. Con este parque se busca atraer inversión y fomentar la creación de empleos.

**UR: Secretaría de Desarrollo Económico**

**Objetivo 4.5** Constituir el Instituto de Ciencia y Tecnología como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

*Acciones*

- Integración del Instituto de Ciencia y Tecnología como organismo público descentralizado de la APDF.

**UR: Instituto de Ciencia y Tecnología**

**Objetivo 4.6** Promover el turismo nacional e internacional y sumar la acción de gobierno para ofrecer seguridad, comodidad y facilidades a los visitantes.

*Acciones*

- Rehabilitación del Corredor Paseo de la Reforma, tramo Bucareli-Hidalgo, así como la conservación del Paseo de la Reforma en el tramo Lieja-Bucareli.
- Establecimiento del recorrido del Turibús denominado la Ruta del Sur, cuyo circuito abarca 17 puntos turísticos del sur de la ciudad. El recorrido inicia en la Glorieta de la Cibeles y termina en la Explanada de la Delegación Tlalpan.
- Realización de campañas masivas de promoción turística nacional e internacional.

**UR: Fondo Mixto de Promoción Turística**

- Prestación del servicio de traductores e intérpretes en las agencias del M.P., para apoyar a los turistas que necesitan presentar denuncias.
- Otorgamiento de servicios médicos gratuitos a turistas que durante su estancia en el Distrito Federal sufran de una emergencia o requieran de atención médica.
- Promoción de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.
- Operación del programa "Amigos del Turista", a través del cual los adultos mayores promocionaron las actividades, sitios y servicios turísticos de nuestra ciudad, mediante el reparto de folletos e información impresa.
- Participación en el tercer Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales, en el cual se resaltaron los atractivos turísticos de la Ciudad de México.
- Impartición de cursos de capacitación sobre gastronomía y manejo de alimentos, entre otros, a empresas dedicadas a las actividades turísticas, restauranteras y hoteleras, principalmente.

**UR: Secretaría de Turismo**

**Objetivo 4.7** Promover la inversión pública, privada, social y mixta, preferencialmente la que genere un mayor número de empleos. En ese propósito se apoyará a desempleados y personas del sector informal para la adquisición de nuevas habilidades, constitución de cooperativas, empresas de economía social, redes populares y micro, pequeñas y medianas empresas.

**Acciones**

- Realización de 7 eventos de vinculación entre la oferta y la demanda de empleo, entre los que destacan la 16ª. Feria de Empleo de la Ciudad de México; Apoyo a la Experiencia, y 4 Ferias de Empleo Regionales. Además, se brindó apoyo al Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados en la realización del evento Expo-Joven, Capacitación y Empleo, Creatividad en Movimiento.
- Actualización del padrón de trabajadores no asalariados, el cual ascendió a 19,004 personas. Ésta consistió en el registro de 992 solicitudes de Licencia-Credencial de Trabajo No Asalariado; 2,135 resellos de ese tipo de credencial y 3,826 renovaciones y 126 bajas.

**UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**

**Objetivo 4.8** Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento de la actividad económica.

**Acciones**

- Apoyo a diversos inversionistas para la construcción y desarrollo del Tecno-Parque en Azcapotzalco.

**UR: Secretaría de Desarrollo Económico**

**Objetivo 4.9** Garantizar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo económico, promoviendo la igualdad en el trabajo, así como la capacitación necesaria para administrar microempresas y cooperativas.

**Acciones**

- Financiamiento al grupo Mujeres de Parres, microempresarias de la Delegación Tlalpan, para la confección de uniformes entregados en el marco del Programa Uniformes Escolares Gratuitos.
- Capacitación a 19,741 personas en aspectos financieros, administrativos, contables y legales. Estos cursos son esenciales para crear micros y pequeñas empresas. Los beneficiarios del apoyo son personas que cumplieron con los requisitos para recibir algún tipo de crédito del FONDESO. Con estas acciones se aumenta la probabilidades de éxito de los nuevos empresarios.

**UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**

**Objetivo 4.10** Promover la conjunción de esfuerzos en ciencia, tecnología e innovación, mediante mecanismos de cooperación interinstitucional.

**Acciones**

- Atención de las necesidades de todas las áreas de la APDF en impresos en offset y formatos de formas continuas, con medidas de seguridad y control. Para el primer caso se imprimieron 51,308,475 documentos; para el segundo, 314,483,413.

**UR: Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**

## VII.5 Intenso Movimiento Cultural

**Objetivo 5.1** Diseñar, operar y evaluar modelos de educación artística no formal para impulsar un amplio movimiento social artístico que atienda la demanda de educación artística, detecte y encauce talentos, desarrolle públicos, fortalezca las competencias de los creadores, fomente el gusto por las artes y estimule una intensa vida cultural comunitaria.

**Acciones:**

- Atención a 2,096 alumnos para el ciclo escolar 2007-2008, en las escuelas de Música Vida y Movimiento, de Danza Contemporánea, de Iniciación a la Música y la Danza, del Rock a la Palabra y de Danza de la Ciudad de México.
- Avance en la reactivación de la Escuela Taller de Laudería y Lutería a fin de formar a los especialistas requeridos.
- Impartición en los FAROS de talleres de fotografía básica, fotografía experimental, video, arte, pintura, cartonería y alebrijes, danza, guitarra y vitrales, entre otros.
- Realización de tres temporadas de conciertos por parte de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. En las dos primeras se realizaron 37 conciertos con 18 programas diferentes a los que asistieron un total de 17 mil personas. La tercera temporada se llevó a cabo de septiembre a diciembre.
- Ejecución de los programas Fomento a la Lectura; Para Leer en Libertad; Para Leer de Boleto en el Metro; Letras en Rebeldía; Sana, Sana... Leyendo una Plana, los cuales tienen el fin de difundir y promover, a través de los libros, la cultura y las artes; así como fomentar la lectura como una forma de mejoramiento social y personal de los habitantes de la ciudad.

**UR: Secretaría de Cultura**

*Objetivo 5.2* Universalizar el acceso al arte y la cultura, y llevarlas a los espacios públicos, a las colonias y barrios populares.

*Acciones:*

- Inicio de la remodelación de la Escuela de Danza de la Ciudad de México.
- Diseño del proyecto para el rescate estético del Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- Mantenimiento mayor en patios, fachadas interiores y exteriores, así como en infraestructura para personas con capacidades diferentes en la Sala Silvestre Revueltas.

**UR: Secretaría de Obras**

- Realización de ocho exposiciones itinerantes en plazas públicas, jardines, explanadas delegacionales y vestíbulo de la Cámara de Diputados. A éstas asistieron más de tres y medio millones de personas, aproximadamente.

**UR: Secretaría de Cultura**

- Mantenimiento y mejora de la infraestructura de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, mismos que comprenden una superficie total de 64.8 has.

**UR: Secretaría del Medio Ambiente**

*Objetivo 5.3* Incrementar la promoción de las artes y el apoyo al desarrollo del talento artístico.

*Acciones*

- Lanzamiento de la primera convocatoria para el Premio Iberoamericano Elena Poniatowska de la Ciudad de México, dirigida a escritores.
- Impulso a un sistema de agrupaciones musicales de diversos géneros para niños, jóvenes y adultos aficionados, así como reorientación de los talleres de artes escénicas, visuales y literatura impartidos en los centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia a fin de fomentar procesos de producción artística que promuevan la inclusión social y el tejido comunitario.

**UR: Secretaría de Cultura**

*Objetivo 5.4* Hacer de la Ciudad de México una capital cultural con la presencia de festivales internacionales en los espacios públicos de las colonias y barrios populares y consolidar las acciones en materia de corredores turísticos.

*Acciones:*

- Realización del Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO), el Festival Internacional Titerías, el Festival de México en el Centro Histórico, la IV Noche de Primavera, Ollin Kan, Viva Vivaldi y el Festival Internacional de Cine.

**UR: Secretaría de Cultura**

## VII.6 Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo.

*Objetivo 6.1* Instrumentar nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua.

*Acciones*

- Adquisición de 1,397.2 millones de m<sup>3</sup> de agua en bloque proveniente de los sistemas Cutzamala y Lerma.
- Operación de manera ininterrumpida de las instalaciones del Sistema de Agua Potable, como pozos, tanques de almacenamiento y plantas de bombeo, a fin de dotar del vital líquido a la población del Distrito Federal durante las 24 hrs. los 365 días del año.

**UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

*Objetivo 6.2* Abatir el riesgo de fugas, detectarlas y suprimirlas oportunamente.

*Acciones*

- Rehabilitación y sustitución de 455.2 km de líneas de conducción y redes de agua potable con la finalidad de mejorar su funcionamiento hidráulico en las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza.
- En el marco del programa de Recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, se efectuó la rehabilitación y sustitución de líneas de agua potable en las calles de Bolívar, Isabel La Católica, 5 de Febrero, República del Salvador, Mesones y Regina. Estos trabajos beneficiaron aproximadamente a 100,000 habitantes de esta zona.

**UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

**Objetivo 6.3** Sanear la Cuenca del Valle de México.

*Acciones*

- Realización de obras para fortalecer la infraestructura hidráulica (agua potable y residual), así como para el tratamiento de aguas negras que contribuyen al Saneamiento de la Cuenca del Valle de México. Entre dichas obras destaca el entubamiento de canales, rehabilitación y construcción de redes de agua potable, entre otros.

**UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

**Objetivo 6.4** Abastecer el agua de calidad y en cantidad adecuada, con un sistema comercial eficiente.

*Acciones*

- Actualización del padrón de usuarios de agua y lectura de los medidores para determinar el consumo de agua de los usuarios del Distrito Federal. Para el periodo de análisis, se emitieron 10,926,775 boletas de cobro.
- Instalación de 163,188 medidores para llevar a cabo el registro del consumo domiciliario de uso doméstico y no doméstico de agua potable en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

**UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

**Objetivo 6.5** Ejecutar acciones encaminadas a disminuir los reportes de fallas de los sistemas hidráulicos (fugas, falta de agua, encharcamientos, drenajes obstruidos).

*Acciones*

- Construcción de 32.6 km de líneas de conducción de agua potable en diversas colonias de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza, lo que benefició aproximadamente a 617,200 habitantes.
- Mantenimiento electromecánico a equipos de plantas de bombeo de aguas negras y tratamiento de aguas residuales, lumbreras y cárcamos, como motores, equipos de bombeo, generadores de energía eléctrica y subestaciones eléctricas, entre otros.
- Operación de forma continua del Sistema de Drenaje, a efecto de evacuar adecuadamente las aguas negras y pluviales y, almacenar y regular la captación del agua pluvial.
- Extracción de 216,583.5 m<sup>3</sup> de azolve en las presas, lagunas, lagos y ríos de la Ciudad de México; así como de 432,584.8 m<sup>3</sup> en la zona federal del Lago de Texcoco.

- Construcción de colectores y sustitución de redes del Centro Histórico; construcción del túnel tramo L1-L2 y L2-L3 del Interceptor Oriente-Oriente del Sistema de Drenaje Profundo de la Ciudad de México. Con los trabajos se benefició a los habitantes de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco.
- Cambio de 253,603 accesorios como tapas y rejillas. Limpieza y retiro de azolve a 5,892.9 km de líneas de redes primarias, secundarias y albañales; extracción a 28,788 m<sup>3</sup> de azolve de la red de drenaje.

**UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

**Objetivo 6.6** Manejar los residuos sólidos con una visión metropolitana.

*Acciones*

- Transferencia de 5,245,078.9 ton. de residuos sólidos generados en la Ciudad de México, los cuales son recolectados por las 16 delegaciones políticas, y posteriormente enviados a las estaciones de transferencia, ubicadas estratégicamente en las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Xochimilco, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Coyoacán, Milpa Alta, Iztapalapa (Central de Abastos I y II).
- Limpieza en 733,188 km de vías rápidas y avenidas principales, mediante barrido manual y mecánico, recolección de tiraderos clandestinos, bolseo, recolección de escombros, entre otros.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**

**Objetivo 6.7** Solucionar el problema de sobrecarga del relleno sanitario y establecer alternativas.

*Acciones*

- Incremento en 3,001,288.1 ton. más respecto de la meta proyectada, en el relleno Sanitario Bordo Poniente, evitando con ello problemas de contaminación al medio ambiente y riesgos a la salud.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**

**Objetivo 6.8** Tener un sistema de tratamiento de los residuos sólidos que utilice tecnología moderna y se sustente en experiencias internacionales.

*Acciones*

- Mantenimiento preventivo y correctivo a 16 plantas de selección y transferencia de residuos sólidos, relativos a instalaciones electromecánicas, infraestructura civil de las tres plantas de selección y de las 13 estaciones de transferencia, así como el

mantenimiento electromecánico a dos grúas viajeras instaladas en la planta de selección San Juan de Aragón.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**

**Objetivo 6.9** Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de drenaje y de tratamiento de aguas residuales.

#### *Acciones*

- A través del Fideicomiso 1928 se inició la construcción de 4 Plantas de Bombeo de aguas negras, mediante las cuales se desaloja el agua residual generada en la Ciudad de México. Estas plantas son el “Canal de Sales”, con capacidad de 10 m<sup>3</sup>/s; “Casa Colorada”, con capacidad de 20 m<sup>3</sup>/s; “Gran Canal 11+600”, con capacidad de 21 m<sup>3</sup>/s; y “El Cristo”, con capacidad de 9 m<sup>3</sup>/s. En conjunto, las 4 plantas aportan una capacidad de bombeo total de 60 m<sup>3</sup>/s y gracias a ellas es posible manejar el drenaje sanitario superficialmente durante la época de estiaje.
- Entubamiento de 3 km del Gran Canal en la Delegación Venustiano Carranza, con lo cual se benefició la urbanización de la zona y se incrementaron los niveles del manto acuífero.

**UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

### **VII.7 Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos**

**Objetivo 7.1** Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

#### *Acciones*

- Traslado de 1,352 millones de personas a través de Metro y Metro Férreo, de las cuales 1,241 ingresaron con boleto pagado, en tanto que los restantes 111 millones lo hicieron en forma gratuita (personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, niños menores de 3 años y oficiales uniformados).
- Realización de 394,039 acciones de mantenimiento a instalaciones fijas y equipos del Sistema de Transporte Colectivo: 143,674 corresponden a las instalaciones electromecánicas; 228,255 a las electrónicas, y las restantes 22,110, a las vías. La realización de estas acciones permitió una circulación segura y continua del material rodante y un servicio de calidad a los usuarios.

- Mantenimiento a 322 trenes neumáticos y 33 férreos, catalogados en 14 modelos, con tecnologías y antigüedades distintas. Esta tarea implicó la realización de 194,951 intervenciones de mantenimiento a carros en los 7 talleres de mantenimiento menor y en los 2 de mantenimiento mayor.
- Inicio del procedimiento de adquisición de 99 carros de rodadura férrea, los cuales serán destinados para operar en la Línea "A", a fin de atender la demanda de la población de la zona oriente de la Ciudad y su área conurbada.

**UR: Sistema de Transporte Colectivo**

*Objetivo 7.2* Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que representen menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

*Acciones*

- Transportación de 194.9 millones de usuarios con boleto pagado a través de autobuses; un 17 por ciento de los pasajeros transportados están exentos de pagar boleto (adultos mayores de 60 años, personas con capacidades diferentes, niños menores de 3 años y oficiales uniformados). Además, se mantuvo el programa de servicios especiales a dependencias del GDF, DIF-DF, Preparatorias del GDF, delegaciones, en el cual se ofrecieron 3,528 servicios.
- Mantenimiento preventivo a 11,898 autobuses normales y 195 autobuses articulados que dan servicio en el Corredor Insurgentes "Metrobús". Asimismo, se realizaron servicios correctivos a 12,625 autobuses normales y 89 autobuses articulados.

**UR: Red de Transporte de Pasajeros**

*Objetivo 7.3* Buscar que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad, como estrategia para lograr que la Ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social.

*Acciones*

- Continuación de la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, el cual comunica a la Calzada Ignacio Zaragoza y Calzada Ermita Iztapalapa con el Estado de México. Esta obra incluyó la construcción de 5 puentes peatonales y obras complementarias.
- Continuación de la construcción del Eje Troncal Metropolitano, conformado por las obras correspondientes a los puentes vehiculares ubicados en los cruces del Eje 3 Oriente con Calzada la Virgen, Santa Ana, Ermita Iztapalapa y Periférico Sur Muyuguarda.

- Construcción del puente Deprimido Vehicular Acueducto-Constituyentes, Distribuidor Vial Anillo Periférico Arco Norte y Avenida Centenario, Deprimido Vehicular Eje 5 Poniente-Constituyentes-Sur 128, y gaza en el puente vehicular de Av. del Taller.
- Rehabilitación de diversas calles en el Centro Histórico, la Zona Rosa y Plaza Garibaldi, consistente en obras de reposición de banquetas y vialidades con concreto hidráulico.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**

*Objetivo 7.4 Fortalecer el Sistema del Metrobús.*

*Acciones*

- Ampliación de la Línea 1 del Metrobús en el tramo que corre de Dr. Gálvez al monumento al Caminero.
- Inicio de la construcción del tercer corredor del Metrobús en el Eje 4 Sur, ubicado entre las estaciones Tacubaya y Tepalcates del Metro, y conformado por 33 estaciones y dos terminales de ascenso y descenso de pasajeros.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**

*Objetivo 7.5 Mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial.*

*Acciones*

- Mantenimiento menor (bacheo) y mayor en 1,445,014.4 m<sup>2</sup> de vialidades de la red vial principal, como el Anillo Periférico, Av. Cuicuilco, Constituyentes, Observatorio, Xalatlaco, Taxqueña, Universidad, Calzada de Tlalpan, Circuito Interior, Calzada México-Tacuba, Calzada Vallejo, entre otras.
- Adquisición de 243,221.46 ton. de material asfáltico para llevar a cabo el bacheo de diferentes avenidas y ejes viales. Este material se utiliza, en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vialidades de la Ciudad de México.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**

*Objetivo 7.6 Mejorar las condiciones de vida y garantizar el acceso universal a más y mejores servicios urbanos.*

*Acciones*

- Construcción del nuevo edificio del Servicio Médico Forense, mantenimiento a Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar en diversas delegaciones; así como la terminación de Portales de Acceso Carretero a la Ciudad de México.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**

*Objetivo 7.7* Crear y mantener zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones, y plazas.

*Acciones*

- Conservación y rehabilitación de 24,197,520.5 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas en la red vial primaria, alamedas y parques ecológicos, a través de la poda de césped, árboles y setos, cajeteo, cultivo de jardineros, barrido fino, rastrillado y retiro de productos de poda, entre otras acciones, a fin de garantizar la funcionalidad y buena imagen de la ciudad.

**UR: Secretaría de Obras y Servicios**





## VIII. DEUDA PÚBLICA